

SGA-1162

Manizales, 09 de mayo de 2007

Doctor
GUSTAVO PÁEZ ARIZA
Director de Licitaciones
Empresa Intermediaria de Seguros
Gustavo_Paez-Ariza@ars.aon.com

ASUNTO: Concurso de Méritos 001-2007. Intermediarios de Seguros

Nos complace informarle que desde el 10 de mayo de 2007 estará publicado el Proyecto de Términos de Referencia del Concurso de Méritos No. 001-2007 cuyo objeto es la escogencia de Intermediarios de Seguros para la Industria Licorera de Caldas.

Para la iniciación de este nuevo proceso fueron analizadas sus recomendaciones efectuadas mediante comunicación de fecha 17 de noviembre de 2006, mediante la cual se presentaron observaciones al proyecto de términos de referencia de la convocatoria 060-2006.

Favor presentar las observaciones que estime pertinentes al nuevo proyecto de términos de referencia dentro del término indicado en el cronograma respectivo.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Para efectos de determinar si Aon Colombia S. A. Corredores de Seguros se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal, le suministramos la información solicitada:

1. Servidores Públicos en los niveles directivo, asesor y ejecutivo: En memorando ASP289 del 20 de abril de 2007, expedido por la Coordinadora de Área de Salarios y Prestaciones, del cual se anexa copia.
2. Miembros del Consejo Directivo. En listado anexo.

3. Empleados que participen en la adjudicación de los contratos de seguros:
El Gerente General (Manuel Alberto Soto Salazar) y el Subgerente General
Administrativo, como delegado en contratación (Alvaro Montoya Salazar).

4. Funcionarios que ejerzan el control interno y fiscal de la entidad:

El Contralor General del Departamento: William González Betancur

El Control Interno lo ejerce un contratista externo.

Atentamente,

ALVARO MONTOYA SALAZAR
Subgerente General Administrativo

PROYECTÓ: Clemencia Salgado Valencia, Profesional Universitaria
REVISÓ: Jorge Enrique Velásquez Yepes, Jefe Oficina Asesora Jurídica